



**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

**SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30 doce horas con treinta minutos del 24 veinticuatro de agosto del 2018 dos mil dieciocho**, en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, sexto piso, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ** y el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, a fin de celebrar la **Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria del 2018 dos mil dieciocho**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, procede a tomar lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**. (Presente)
Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. (Presente).

 En consecuencia el Secretario General de Acuerdos, hace del conocimiento al Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, que se encuentran presentes los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y 7 de la Ley Orgánica mencionada.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho, tomando en consideración la constatación del quorum legal

existente, se declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción de los oficios 6810/2018 y 7365/2018 que remite el Secretario de Acuerdos del Primer y Quinto Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo a los Juicios de Amparo número 29/2017 y 54/2018 recibidos los días 22 veintidós y 24 veinticuatro de agosto del presente año, mediante los cuales requieren a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de admisión de la demanda de Responsabilidad Patrimonial 46/2016, promovido por Virginia rico López, en contra del Pleno, Presidente Municipal y Síndico Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Tala Jalisco, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 29/2017, del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 861/2016, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 44/2014 del índice de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento al Juicio de Amparo 54/2018 del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito

Continuando con el uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: se procede a desahogar los puntos en ella contenidos, como sigue:

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, en relación al punto número uno del orden del día, hace del conocimiento a los presentes, que el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: Se somete a su aprobación el orden del día. En virtud de no haber consideración alguna, se emitió el siguiente punto de acuerdo:



ACU/SS/01/62/E/2018. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta, Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cuatro, y corresponde a: *Recepción de los oficios 6810/2018 y 7365/2018 que remite el Secretario de Acuerdos del Primer y Quinto Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo a los Juicios de Amparo número 29/2017 y 54/2018 recibidos los días 22 veintidós y 24 veinticuatro de agosto del presente año, mediante los cuales requieren a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido.*

Acto seguido, los Magistrados quedaron enterados del contenido de los oficios de referencia.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cuatro y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de admisión de la demanda de Responsabilidad Patrimonial 46/2016, promovido por Virginia rico López, en contra del Pleno, Presidente Municipal y Síndico Municipal, todos del H. Ayuntamiento de Tala Jalisco, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 29/2017, del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el **proyecto de admisión del expediente de Responsabilidad Patrimonial 46/2016**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/02/62/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Avelino Bravo Cacho y José Ramón Jiménez Gutiérrez, integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado

de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de admisión del expediente de Responsabilidad Patrimonial 46/2016 promovido por Virginia Rico López en contra de autoridades del Ayuntamiento de Tala, Jalisco, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 29/2017, del índice del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito. Gírese oficio con los insertos necesarios a la autoridad federal en mención en los términos de Ley para los efectos legales a que haya lugar.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, Secretario por favor, puede llamar al Maestro Isidro Rodríguez Cárdenas para que comparezca a esta Sala Superior y pueda emitir su voto en el asunto siguiente en virtud de la excusa del Magistrado Laurentino López Villaseñor.

- 5 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, continuando con el desahogo de la presente Sesión y contando con la presencia del Maestro Isidro Rodríguez Cárdenas, solicito al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del es el número cinco, y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 861/2016, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 44/2014 del índice de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento al Juicio de Amparo 54/2018 del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente: para este asunto, solicito al Secretario General de Acuerdos, llame al Licenciado Isidro Rodríguez Cárdenas para que pueda votar la sentencia definitiva del Recurso de Apelación 861/2016, ya que en dicho expediente existe la excusa calificada de legal del Magistrado Laurentino López Villaseñor.

Continuando con el uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: al estar presente en la presente Sesión el Secretario Proyectista Isidro Rodríguez Cárdenas, someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Apelación 861/2016**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/03/62/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de



Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Avelino Bravo Cacho, José Ramón Jiménez Gutiérrez integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como del Secretario Proyectista Maestro Isidro Rodríguez Cárdenas, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia expediente Pleno 861/2016 Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 44/2014 del índice de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 54/2018, del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito. Gírese oficio con los insertos necesarios a la autoridad federal en mención en los términos de Ley para los efectos legales a que haya lugar.

En uso de la voz el Presidente AVELINO BRAVO CACHO: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior señala: Magistrado Presidente se le informa que no existen puntos a desahogar en el orden del día.

En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del 24 veinticuatro de agosto de 2018 dos mil dieciocho, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO** y **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, quien autoriza y da fe. --



Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**
Presidente de la Sala Superior



Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**
Integrante de la Sala Superior



Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior

